



## ACTA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ponferrada a 7 de noviembre de 2018 a las 10:00 h. bajo la Presidencia del Sr. Concejal de Bienestar Social, Igualdad, Salud Pública, Participación Ciudadana y Vecinal, D. Pedro Muñoz Fernández se reúnen los siguientes miembros del Consejo:

CONSEJO/PARTIDO/ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE DESIGNADO
C. MAYORES	José Luís Marques Muñiz
C. MUJER	Zaira Alonso Rodríguez -Excusa su asistencia
DROGAS	Jorge Peña Albillo - Excusa su asistencia
RED SOLIDARIA	Encina Castro
OBSERVATORIO VIOLENCIA	Yolanda Álvarez - Excusa su asistencia
CONSEJO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	Florentino García - Excusa su asistencia
PSOE	Paula Rodríguez - Acude en su representación Carmen Morán
PONFERRADAEN COMUN	Miguel Ángel Fernández – No asiste
CIUDADANOS	Ruth Santín Huerga - No asiste
UGT	A. Omar Rodríguez Verdial
CC.OO	Ursicino Sánchez Pérez -No asiste
ENSEÑANZA- AREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA	Mª Rita Pérez Monteserín – No asiste
POLICIA LOCAL	Aquilino Borraz en sustitución de Arturo Pereira Cuadrado
POLICIA NACIONAL	José Manuel Álvarez Vega
CONSEJO COMARCAL	Carmen Morán en sustitución de Mª Paz Martínez
PP	Ricardo Miranda González
USE	Cristina López -No asiste



PRB	No asiste
COALICIÓN POR EL BIERZO	Iván Alonso Rodríguez – Excusa su asistencia
CAMARA DE COMERCIO	Encina Morano Seco – No asiste
FELE	José Manuel Ruiz - No asiste
FEDRACIÓN DE AMPAS DEL BIERZO	Raúl Rodríguez y <b>Nuria</b>
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES	Ricardo Bouzas en representación de Pilar Martín Coruña
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	Luís Zorita – No asiste
CONSEJO DE LA JUVENTUD	Laura Álvarez Tejón – No asiste
CONSEJO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE PONFERRADA	Ángel Fernández Merayo
CSIF	Higinio García
MIEMBRO RELEVANTE	José Antonio Fierro – Excusa su asistencia
MIEMBRO RELEVANTE	Ana Urones
MIEMBRO RELEVANTE	Pedro Mora – No asiste
MIEMBRO RELEVANTE	Ivelisse Martínez - Excusa su asistencia
MIEMBRO RELEVANTE	Yolanda Ordás
MIEMBRO RELEVANTE	José Ramón Rodríguez- excusa su asistencia
MIEMBRO RELEVANTE	Gerardo Arias
MIEMBRO RELEVANTE	Antolín de Cela – No asiste
MIEMBRO RELEVANTE	Ana Pilar Rodríguez
MIEMBRO RELEVANTE	María José Rodríguez
EX – ALCALDE	Samuel Folgueral Arias- no asiste

Se declara abierta la sesión con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO. – APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Sea prueba al acta por unanimidad.

**SEGUNDO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA**



Interviene la Presidencia para informar de los siguientes puntos:

1.- No se convocó el consejo de la Ciudad en la fecha prevista (30 de Agosto) al coincidir período vacacional. Posteriormente se fue retrasando debido a la situación que todos conocemos que se vive en el Ayuntamiento, con varias Comisiones Informativas y Sesiones Plenarias tendentes a la aprobación de los presupuestos y modificaciones presupuestarias.

No se le dio mayor prioridad toda vez que ningún miembro del Consejo ha propuesto ninguna cuestión alguna a debatir, si ello se hubiera producido, se habría convocado sin dilación alguna.

Considera que la creación de este consejo es fallido, porque además de no existir propuestas hay muchas personas que no han acudido a la convocatoria, precisamente aquellos que más demandaban su creación, resulta que ahora no acuden.

2.- En la anterior sesión, alguien que no está presente, solicitó información sobre cómo se podía obtener la ESO, ya que era preciso disponer de esta titulación para acceder a cursos formativos, y se expone la información que se ha recabado al respecto:

Se puede obtener el Título de Obtención de Eso online, a través de INAV. Se puede obtener más información en el teléfono 697 592528 o en [www.inav.es](http://www.inav.es).

No obstante, existe la posibilidad de matricularse en la Escuela de Adultos de Ponferrada Ramón Carnicer (no hay plazo para ello) y posteriormente, cuando salga la convocatoria inscribirse en la Junta de Castilla y León para proceder a la realización de dichas pruebas.

Asimismo, es posible presentarse a esas pruebas en diferentes Comunidades Autónomas, y en el caso de que se apruebe alguna asignatura, la nota se mantiene para posteriores convocatorias, es decir esa materia ya constaría como aprobada.

Por otro lado también existe la posibilidad, de obtenerlo de forma presencial en la Escuela de Adultos (anteriormente citada) situada en la C/ Embalse de Bárcena ,4 Teléfono: 987 417304 (Ponferrada) en las siguientes fechas:

- Primeros días laborables de Septiembre (1ª convocatoria)
- Primeros días laborables de Febrero ( 2ª convocatoria)

Los cursos son cuatrimestrales, por los que se pueden obtener dos cursos en un año escolar (de Septiembre a Junio).

Igualmente en la anterior convocatoria se solicitó una glorieta de acceso al hospital. Respecto a ello decir que la realización de esta obra está pendiente de la aprobación de una modificación presupuestaria, al no existir presupuesto aprobado para este ejercicio.



### TERCERO. – RUEGOS Y PREGUNTAS

En el debate se producen las siguientes intervenciones:

D. Gerardo Arias hace alusión a la existencia de veladores cubiertos en la ciudad que pueden no cumplir la ordenanza reguladora, la cual, en todo caso, es demasiado difusa, dejando demasiada discrecionalidad al Ayuntamiento para conceder el permiso o no. Propone que desde la Sección Técnica se fijen unos prototipos que eliminen tal discrecionalidad.

Interviene el Sr. Higinio para manifestar que la ordenanza ha sido modificada, pero que aún así el 80 % de los hosteleros la incumplen, con la conformidad de los políticos, que permiten que se produzca esta situación.

D. Gerardo Arias hace alusión a que se está refiriendo a las terrazas cubiertas, a lo que D Higinio informa que en este caso también existe una ordenanza, que se está incumpliendo.

La Presidencia informa que trasladará a la Concejalía de Urbanismo y que considera que las decisiones que se tomen deben ser iguales para todos.

A continuación interviene Dña. Nuria del AMPA del Colegio de Educación Especial Bergidum, solicitando que se vigilen los patios de los colegios, ya que durante los fines de semana se realizan botellones, por lo que el lunes la situación en la que se encuentra el patio del colegio es deplorable.

La Presidencia manifiesta que la policía no puede controlarlo todo por falta de personal.

Interviene D. Aquilino Borraz para manifestar que el último fin de semana se hicieron varios botellones, y que precisamente en el colegio "La Cogolla" ha estado hablando el Agente Tutor con las AMPAS sobre el tema. Asimismo, manifiesta que aunque se denuncie la policía no puede estar en todos los sitios, y que debe ser el bedel del centro quién avise a la Policía, o cualquier ciudadano, evidentemente también podría hacerlo.

Interviene D. Ricardo Miranda haciendo alusión a que se plantearon poner cámaras de vigilancia en los patios de los colegios, pero que ello no es posible debido a la legislación de protección de datos de carácter personal.

Interviene de nuevo la representante del AMPA del colegio Bergidum para manifestar que dicho colegio es propiedad de la Junta y desconoce a quién deben avisar, ante lo que le responde que independientemente de la titularidad del centro, deben avisar a la Policía Municipal al tratarse de un caso de seguridad ciudadana.

D. Ricardo Miranda afirma que también se puede dar aviso a la Policía Nacional-

Interviene. D. Omar Rodríguez para manifestar que no hay conserjes o bedeles en todos los colegios y que en los que existen no se puede delegar responsabilidad en ellos porque no tienen porque estar en el centro durante los fines de semana, ni



durante los períodos vacacionales, ya que son personal fijo discontinuo. Además no pueden enfrentarse a las personas que están haciendo el botellón, recordando un caso en el que la conserje fue agredida. Ante lo que se le contesta que no es necesario que intervenga pero que si debe llamar a la policía.

Interviene Dña. Yolanda Ordás para decir que aparte de la visita mensual del Alcalde o Alcaldesa a su emisora, siempre atiende quejas de los vecinos y las más frecuentes son la tardanza en la licencia de apertura de locales, los botellones que se realizan con frecuencia los fines de semana y los solares abandonados en los que los que se crea insalubridad.

También se producen quejas por las bicicletas que circulan por la acera con el peligro que ello supone para los peatones.

Se dirige al representante de la Junta para informarle de la falta de personal en el ámbito sanitario que en campañas como la de vacunación de la gripe se hace más patente, sobre todo si coincide en un puente en el que falta más personal.

Interviene la Presidencia, para decir que es patente tanto la escasez de personal como lo ratios de atención.

Además, en otro sentido hace referencia a la existencia de pasos de peatones muy peligrosos, como los situados en la Avda. del Castillo, en el que considera que se debería señalar para que los conductores reduzcan la velocidad.

Además, hace alusión al peligro de que las bicicletas circulen por las aceras.

Interviene D. Higinio para manifestar que el tema se solucionaría con la creación de un carril bici adecuado.

Interviene el representante de la Federación de las asociaciones Vecinales D. Ricardo Bouzas para hacer alusión a que el convenio de financiación de gastos de locales y las ayudas a AAVV están sin firmar y convocar debido a la falta de aprobación de los presupuestos, instando a los políticos a ir negociando los del 2019.

Responde la Presidencia que no se han aprobado los del 2018, por que se van a poner a negociar los del 2019, y por que no los del 2025. Se presentaron los presupuestos de 2018 en agosto, septiembre y octubre y no se consiguió su aprobación, no obstante se compromete a hacer lo posible y lo imposible para que los convenios de las asociaciones que dependan de Bienestar social y de las asociaciones vecinales, se firmen y las subvenciones se cobren.

Interviene Dña. Carmen Morán para manifestar que desde la sección de urbanismo se deben agilizar los trámites para que las personas que se quieren trasladar a residir en el ámbito rural, ya que en la actualidad hay retrasos en las licencias y en los trámites con Aquona.

Interviene D. Ángel Fernández representante del Consejo de la Infancia y Juventud, para informar que ellos si han aportado algo y que solicitan más implicación del Ayuntamiento para que Ponferrada pueda seguir siendo Ciudad Amiga de la Infancia.



La Presidencia manifiesta que es cierto, ellos sí que han realizado aportaciones, que se han trasladado a la sección correspondiente estando en estudio su viabilidad.

Interviene, la representante del AMPA del colegio Bergidum para manifestar que de al misma manera que existen bonos para el uso de las instalaciones deportivas de las personas Mayores o discapacitadas deberían existir para los menores con discapacidad. Ante lo que la Presidencia manifiesta que sería discriminatorio porque el ser discapacitados no implica que no dispongan de ingresos, ante lo que la responsable del AMPA refiere que no se trata e un tema económico, sino de la falta de existencia de esos bonos.

Se trasladará la petición a la Concejalía de Deportes,

D. Gerardo Arias hace referencia a una noticia que salió en prensa acerca de la tala de los tilos el, Paseo de San Antonio porque estos eran molestos para algunas personas. ante lo que Dña. Yolanda Ordás manifestó que este tema debería de tratarse como algo colectivo de toda la ciudad ya que cada vecino afectado lo estaba tratando de forma individual.

D, Gerardo hace alusión a que debería regularse el tema de las bolsas de plástico en los mercados que dependían del Ayuntamiento, ya que en los días de mercado hay muchas bolsas en las inmediaciones del paseo del río.

Se trasladará a la Concejalía de Medio Ambiente.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

